



Net Cash

Informe Detallado del Fichero

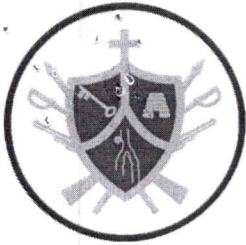
10/Jul/25 10:29:16

Información del fichero

Referencia:	10/07/2025.TRA	Tipo de Orden:	TRA
Archivo:	Liliana1raCon443	Clave:	TRANSFERENCIAS
Fecha de proceso:	10/07/2025	N. Identificación:	0000008000284322
Tipo Identificación:	03 - NIT Persona Jurídica	Nombre:	municipio de magangue
Cuenta a debitar:	AH - 00130530000200090596	Importe Total:	37.342.284,00
Referencia:	10/07/2025.TRA	Ordenes:	1
Abono desde efectivo:	No		

BENEFICIARIO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO
LILIANA RODRIGUEZ BERDUGO	37.342.284,00	1 Abono/cargo cuenta

Tipo de identificación:	01 - Cédula de ciudadanía	N. identificación:	0000000454756990
Nombre:	LILIANA RODRIGUEZ BERDUGO	E-mail:	
Dirección 1:	BOGOTA	Dirección 2:	
Banco:	7 - BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta	01-Cuenta Corriente
Cuenta o Tarjeta:	48436233818	Código Oficina Pagadora:	N/A
Fecha Limite de Vencimiento:	N/A	Celular	N/A
Concepto 1:	PAGO 1 CONT 443	Concepto 2:	



NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO



No. 25002063
09/07/2025

Beneficiario LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO NIT: 45475699

VALOR ORDEN DE GIRO	\$ 37.342.284,48
VALOR A PAGAR	\$ 37.342.284,48

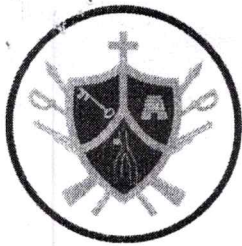
INFORMACIÓN DEL PAGO		
Forma de Pago	Pago electrónico	
No. Contrato:	443-2025	
CDP: 25000029	RP: 25000728	OP: 25002293
Rubro	Financiación	Descripción
2.3.2.02.02.009.45.12	1.2.3.2.06	GASTOS DESTINADOS A GENERAR AMBIENTES QUE PROPICIEN LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO RECURSOS 5% CONTRIBUCION CONTRATOS DE OBRAS
Entidad pagadora:	BBVA COLOMBIA	Tipo de
Banco:	13 - BBVA COLOMBIA	AHORROS
Nombre Cuenta:	FONDO ESPECIAL DE SEGURIDAD 5%	Cuenta:
Beneficiario:	45475699 - LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO	530090596
Banco:		
Numero de Cuenta:		Tipo Cuenta:
Concepto		
CANCELAR PAGO DE PRIMER PAGO PARCIAL POR CONCEPTO DE CONTRATO N° 443-2025 -CUYO OBJETO " SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARALA FUERZA PÚBLICA (FUERZAS MILITARES Y POLICÍANACIONAL, CON LA FINALIDAD DE EJERCER VIGILANCIAY SEGURIDAD CIUDADANA DURANTE LA VIGENCIA 2025EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ"		
Soporte:		
Fiducia:		
Número de Folios: 006		
Observaciones:		
CANCELAR PAGO DE PRIMER PAGO PARCIAL POR CONCEPTO DE CONTRATO N° 443-2025 -CUYO OBJETO " SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARALA FUERZA PÚBLICA (FUERZAS MILITARES Y POLICÍANACIONAL, CON LA FINALIDAD DE EJERCER VIGILANCIAY SEGURIDAD CIUDADANA DURANTE LA VIGENCIA 2025EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ"		

Valores Totales		
Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
\$ 38.898.213,00	\$ 1.555.928,52	\$ 37.342.284,48

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 38.898.213,00	\$ 388.982,13
153931 - ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%	\$ 38.898.213,00	\$ 777.964,26
45 - Compras de Combustibles 0.1%	1%	\$ 38.898.213,00	\$ 388.982,13
Valor Total			\$ 1.555.928,52

Elaboró: MÑESCO	Imprimió: MANAYA	Fecha 09/07/2025 5.24 PM	IP Imprimió	190.61.57.2,
-----------------	------------------	--------------------------	-------------	--------------





Alcalde Municipal

ORDEN DE PAGO

0596

No.	25002293
viernes 27 junio 2025	

Beneficiario: 45475699 - LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO			
CDP No: 25000029	Fecha Expedición CDP: 21/01/2025	RP No: 25000728	Fecha Expedición RP: 03/04/2025
Contrato Asociado: 443-2025	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: \$161.101.787,00

Concepto Orden De Pago

CANCELAR PAGO DE PRIMER PAGO PARCIAL POR CONCEPTO DE CONTRATO N° 443-2025 -CUYO OBJETO " SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARALA FUERZA PÚBLICA (FUERZAS MILITARES Y POLICÍANACIONAL, CON LA FINALIDAD DE EJERCER VIGILANCIAY SEGURIDAD CIUDADANA DURANTE LA VIGENCIA 2025EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ"

Valores Totales		
Valor Bruto: \$ 38.898.213,00	Valor Liquidación: \$ 1.555.928,52	Valor Neto: \$ 37.342.284,48

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
Valor Total		

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiación	Valor
2.3.2.02.02.009.45.	1.2.3.2.06	\$ 38.898.213,00
Valor Total		\$ 38.898.213,00

Liquidación			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 38.898.213,00	\$ 388.982,13
153931 - ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%	\$ 38.898.213,00	\$ 777.964,26
45 - Compras de Combustibles 0.1%	1%	\$ 38.898.213,00	\$ 388.982,13
Valor Total			\$ 1.555.928,52

Afectación Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	45475699 - LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO	\$ 0,00	\$ 37.342.284,48
511174001 - asignación de bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	45475699 - LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO	\$ 38.898.213,00	\$ 0,00
410508003 - reteica		45475699 - LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO	\$ 0,00	\$ 388.982,13
410576006 - Estampilla Justicia Familiar		45475699 - LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO	\$ 0,00	\$ 777.964,26
243608002 - compra de combustible 1%		45475699 - LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO	\$ 0,00	\$ 388.982,13
Totales			\$ 38.898.213,00	\$ 38.898.213,00

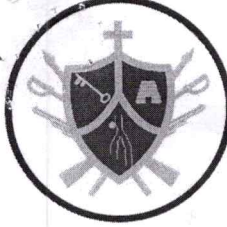
Para la constancia se firma la orden de pago No. 25002293.

Orden de Pago

Radicó Ifigueroa - Radicado # 2312 - Fecha Radicación: 26/06/2025 00:00 AM

Generó: Igutierrez - Imprime: Igutierrez



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ NIT. 800028432-2	Vigencia: 01/001/2025	
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR		
	RESOLUCION DE PAGO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE		

RESOLUCION No.2351 DE 2025
(JUNIO 25)

"Por medio de la cual se ordena cancelar a la señora **LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.475.699, la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS (\$38.898.213,00) M/CTE, por concepto de PRIMER PAGO PARCIAL del valor del Contrato 443 de 2025"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
CONSIDERANDO:

Que el Alcalde Municipal de Magangué, ha celebrado Contrato No. 443 de 2025, con la señora **LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.475.699, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA FUERZA PÚBLICA (FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE EJERCER VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ."

- a) Que la cláusula Tercera del Contrato de Prestación de Servicios No. 443 de 2025 estipula EL VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato corresponde a la suma de CIENTO DOSCIENTOS MILLONES M/CTE (\$200.000.000). Incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que se generen por la suscripción del presente contrato. Las estampillas estarán a cargo del contratista y debe acogerse a la expuesto en el estatuto tributario municipal. – El Municipio de Magangué pagará el valor total del contrato resultante de la siguiente forma: El Municipio pagará al contratista pagos parciales mediante actas de ejecuciones, para ello el contratista deberá presentar a la secretaria General y del interior y/o Supervisor la certificación proporcional de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor , constancia de cumplimiento de la ejecución del objeto del contrato a satisfacción de la administración y previa verificación del pago de los sistemas de seguridad social integral conforme los requerimiento de ley, presentar informe de ejecución de cada una de las actividades desarrolladas e informe de supervisión, además de los documentos que el supervisor considere necesario. todos los informes y certificaciones una vez estén firmados y/o avalados por el supervisor, deben cargarse a la plataforma del secop II para su respectiva aprobación en línea. El Municipio no reconocerá ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta- Tolos pagos estarán Sujetos al Plan Anual de Compras PAC.
- b) QUE LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO ESTIPULA: **TÉRMINO Y PLAZO DE EJECUCIÓN:** El contrato a adjudicar tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el rubro , contados a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir desde el 03 de ABRIL hasta el 31 de DICIEMBRE 2025.
- c) Que para dar cumplimiento a la cláusula Tercera, la Secretaría General y del Interior Municipal en calidad de Supervisora, remite a este despacho expediente original del Contrato debidamente legalizado, documentos del Contratista, solicitud de Disponibilidad presupuestal, emanada del Despacho del alcalde, Disponibilidad presupuestal No. 25000029 de 2025, Registro Presupuestal No.25000728 de 03 de ABRIL 2025, por valor de \$200.000.000.00, (con Fuente de Financiación: 1.2.3.06.- CONTRIBUCIONES SOBRE CONTRATO DE OBRA PUBLICA) Acta de inicio, Acta de Aprobación de Póliza de Garantía expedida por la oficina Jurídica, informe de supervisión, acta de recibo Parcial a satisfacción, factura electrónica de venta No.LERB-101744 por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS (\$38.898.213,00) M/CTE, para continuar con el trámite pertinente al PRIMER PAGO PARCIAL.
- d) Que por lo anteriormente expuesto, el acalde del Municipio de Magangué.

RESUELVE:

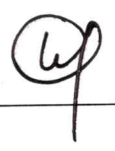
ARTICULO PRIMERO: Cancelar a la señora **LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.475.699, la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS (\$38.898.213,00) M/CTE, por concepto de PRIMER PAGO PARCIAL del valor del Contrato 443 de 2025". En virtud en los considerandos anteriores.

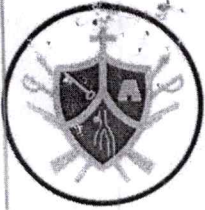
ARTICULO SEGUNDO: Impútese el gasto con cargo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal del 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al Director Financiero para los fines legales pertinentes.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a los VEINTICINCO (25) días del mes de JUNIO DE Dos Mil VEINTICINCO (2025).

 PEDRO MANUEL ALI ALI Alcalde Municipal	 - MAIRA VILLAMIZAR Menco ASESORÍA JURIDICA
REVISÓ: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR	CONTROL DE LEGALIDAD:



ALCALDE MUNICIPAL(E)

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 25000728

REGISTRO PRESUPUESTAL

RP No. 25000728
jueves 03 abril 2025

Beneficiario: 45475699 - LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO NIT: 45475699

No. del Certificado de disponibilidad 25000029 Contrato No: 443-2025

Tiempo de Ejecucion: 9 MESES

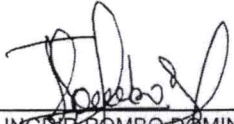
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Producto	Programa	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009.45.12	GASTOS DESTINADOS A GENERAR AMBIENTES QUE PROPICIEN LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO RECURSOS 5% CONTRIBUCION CONTRATOS DE OBRAS	1.2.3.2.06 - CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	4501029		\$ 200.000.000,00
Total Reserva..					\$ 200.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: DOSCIENTOS MILLONES de Pesos

Objeto

CONTRATO N° 443-2025 -CUYO OBJETO " SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARALA FUERZA PÚBLICA (FUERZAS MILITARES Y POLICÍANACIONAL, CON LA FINALIDAD DE EJERCER VIGILANCIAY SEGURIDAD CIUDADANA DURANTE LA VIGENCIA 2025EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ"


INGRID POMBO DOMÍNGUEZ
Secretaría de Hacienda

Solicitó: PEDRO MANUEL ALI ALI	
Elaboró: LMORA	Imprimió: LIBIA MORA COHEN IP Imprimió: 190.61.57.2, 172.70.54.163, 10.0.0.103



Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Número de radicación 001

	Descripción	Nombre del documento
1 Información gene		
2 Condiciones	Contrato No 443-2025 --- SAMC-002-2025 - la victoria (1).pdf	Contrato No 443-2025 --- SAMC-002-2025 - la victoria
3 Bienes y servicio		
4 Documentos del	Estado Aprobado	
5 Documentos del	Fecha de recepción original 1 hora de tiempo transcurrido (25/06/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
6 Información pres	Fecha estimada de pago	
7 Ejecución del C	Valor a pagar 38.898.213 COP	
8 Modificaciones d	Compromiso presupuestal	
9 Incumplimientos	Plan de recepción	Aprobado por Isaac Manuel Valdelamar Castro 25/06/2025 11:25:14 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Marcar como pagados

Descripción	Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

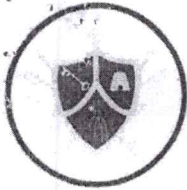
Valor facturado pendiente de pago:	38.898.213,00 COP	19,45%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	200.000.000,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	200.000.000,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	acta inicio.pdf	acta inicio.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	poliza y aprobacion.pdf	poliza y aprobacion.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	rp.pdf	rp.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
				Borrar	Cargar nuevo

Volver

Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >



ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO			
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Marque con una X el tipo de documento:			
CONTRATO SAMC-002-2025	X	ORDEN	CONVENIO
Numero	443	De	02/04/2025
Certificado de Disponibilidad	25000029	De	21/01/2025
Registro Presupuestal	25000728	De	03/04/2025
OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA FUERZA PÚBLICA (FUERZAS MILITARES Y POLICIA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE EJERCER VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ"			
supervisor	MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO- SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR.		
Contratista	LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO, CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 45.475.699.		
Valor del contrato:	El valor del presente contrato corresponde a la suma de CIENTO DOSCIENTOS MILLONES M/CTE (\$200.000.000). Incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que se generen por la suscripción del presente contrato		
El plazo máximo de ejecución será HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2025, Contados a partir del perfeccionamiento del contrato y suscripción del acta de inicio.			
ACUERDO DE INICIO			
En	Magangué	a los	Tres 03
		Días del mes	de abril
2025		se reunieron	MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO		y	LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO, CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 45.475.699.
En su calidad de contratista			
Fecha de inicio del contrato:	03	De	Abril De 2025
Fecha de terminación del contrato:	31	De	Diciembre De 2025
OBSERVACIONES			
La presente acta se firma a los tres (03) días del mes de abril de 2025, y se desarrolla de acuerdo a lo establecido en el contrato cuyo objeto es "SUMISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE PARA FUERZA PUBLICA (FUERZA MILITAR Y POLICIA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE EJERCER VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ"			
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los tres (03) días del mes de abril de 2025			

MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
SUPERVISOR

LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO
Contratista



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLIVAR
ESTACIÓN DE POLICIA MAGANGUÉ

Nro. GS-2025- /

COSEC - MAGAN3 - 29.

Magangué, 30 de abril del 2025

Doctor

PEDRO MANUEL ALÍ ALÍ
Alcalde Municipal de Magangué Bolívar
Barrio San Martín, calle 16B No. 17-65
alcaldia@magangue-bolivar.gov.co
Magangué-Bolívar

Asunto: Consumo combustible del 3 al 30 de abril de 2025

Respetuosamente me permito enviar al señor alcalde, el valor total del consumo de combustible correspondiente del mes de abril, por parte del personal del MNVCC, GOES y las diferentes Especialidades de policía (SIJIN, SIPOL, PROTECCIÓN, PREVENCIÓN). Personal de apoyo para mantenimiento de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Magangué Bolívar.

Nº	Valor Total	Unidad
1	\$30.484.889	Estación de Policía Magangué Bolívar

Atentamente,

Capitán **MARCO TULIO SANCHEZ RODRIGUEZ**
Comandante de estación de Policía Magangué

Magangué, barrio La Esmeralda
Teléfonos: 6877839, IP 73864
Email: debol.emagangue@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1DS-OF- 0001
VER: 5

Página 1 de 1

Aprobación: 14-11-2022